

San Lorenzo

Al depositario de los fondos de Repón y avicacion
 de Valle, pagaré a Juan Bautista de Luna y
 Loria en el término de 20 años el valor de
 la cantidad de diez mil reales, los mismos que
 le corresponden con arreglo a la lista de
 Arrentamientos de minas al fisco de las pedras
 nuevas Arrentadas a los señores de las minas, segun
 cantidad de real cédula de autos sentados p.
 el mismo año. Arrentado 31 de D. S. 1816

Juan D. Ferrer

Ferrer

Francisco de S. S. S. S.

D. S. S.

Lugo &